

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 633/15

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

**Oficina Territorial de Trabajo
Oficina Pública**

A N U N C I O

En cumplimiento del art. 4º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril y a los efectos previstos en el mismo se hace público que en esta Oficina y a las 11:38 horas del día 16 de Febrero de 2015 han sido depositados los Estatutos de la Asociación denominada "ASOCIACIÓN DE AGENCIAS DE VIAJE DE ÁVILA" cuyos ámbitos territorial y profesional son:

- Ámbito territorial: provincial (Art. 2 de los Estatutos)
- Ámbito profesional: las empresas individuales o colectivas y/o profesionales del sector que, radicadas en la provincia de Ávila, voluntariamente lo soliciten, siempre que se dediquen a la expresada actividad de práctica empresarial en cualquiera de sus formas según lo reflejado en la vigente legislación sectorial.

Las personas firmantes del acta de constitución son: D^a. María Teresa Mayor Heras (DNI 71101583-G), D. Jesús A. Hidalgo (DNI 06571595-N), D^a. Marina Hidalgo Gash (DNI 06517623-K), D^a. María Teresa Veneros García (DNI 06576478-L), D. Isaías Rubio Rosado (DNI 11668816-L), D. Francisco Javier Mancebo Sierra (DNI 06575200-Y), D. Juan Carlos Sanz Pérez (DNI 06564591-T) y D. Policarpo Muñoz García (DNI 06495698-S).

Ávila, a 18 de febrero de 2015.

El Jefe de la Oficina Territorial, *Francisco-Javier Muñoz Retuerce*.